

ACTA

CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 17

08 DE JUNIO DE 2011

En Ñuñoa, a ocho días del mes de junio del año dos mil once siendo las 16:15 horas se inicia la sesión presidida por la Concejala doña **CLAUDIA VERA BARRIA**. Actúa como Ministro de Fe doña **MARIA CECILIA ARRATIA DUQUE**, Secretaria Municipal (S).

La sesión se desarrolla en el piso 4 del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sr. Andrés Zarhi Troy
Sra. Maya Fernández Allende
Sr. José Luis Rosasco Zagal
Sr. Pablo Vergara Loyola
Sr. Manuel Guerrero Antequera

Presenta excusa el Alcalde, con feriado legal, y los Concejales Sres. Castillo y Labbé por encontrarse cumpliendo un cometido en la ciudad de Washington - Estados Unidos.

Asisten:

Sr. Mario Araya C.	Contralor Municipal
Sr. Roberto Epuleo R.	SECPLA (S)
Sr. Miguel Ángel Ponce de León G.	Alcalde (S)
Sra. Sara Barra L.	Administradora Municipal (S)
Sr. Sergio Fuentes G.	Director de Tránsito
Sr. Eduardo Apuente E.	Director de Medio Ambiente
Sr. Mauricio Galle A.	Director DAF
Sr. Robinson Aranda V.	Director DIDECO (S)
Sra. Rebeca Gamboa R.	Jefa Gabinete Concejo Munic.
Sr. Agustín Soto S.	Administración Municipal

TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
 - a) Informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre el tema "Aprobación modificación presupuestaria N° 3" y complemento
 - b) Exposición Metas 2010
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - SECPLA
- 4.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Unánime, con la observación del Concejal Sr. Vergara quien solicita mejorar la redacción en su intervención en la Hora de Incidentes en el homenaje que rindió al Sr. Astudillo, recordando que señaló que el trabajo que efectuaba no correspondía a la remuneración que recibía y que su trabajo y experiencia lo transmitió a su hijo.

El Concejal Sr. Guerrero llama la atención que el acta no llegara con la convocatoria, recibéndola en la mañana vía correo despachado a las 21:20 horas, apuntando que necesita



los antecedentes 24 horas antes para revisarlos ya que le gusta conversarlo con otras personas, por lo que solicita tratar de cumplir con el horario, agregando que tiene que ver con el día en que se realiza la sesión porque si se hiciera la sesión los días lunes se tendría el fin de semana para su estudio, acotando el Concejal Sr. Vergara que no es reglamentario despachar el acta a las 21 horas. Indica el Alcalde (S) que desde el punto de vista reglamentario los Sres. Concejales tienen la razón y que el SECMUN (S) al transcribir prácticamente la sesión vulnera el Reglamento, recordando que son actas de acuerdos, y que éste se encuentra enfermo lo que provocó un atraso en la revisión, presentando las excusas del caso y comunicando que se adoptarán las medidas correctivas.

Siendo las 16:18 horas ingresa el Director de Obras

2.- CUENTA

- El Alcalde (S) informa sobre la premiación en el Colegio Brígida Walker de un concurso de pintura con niños de distintos niveles de colegios municipales organizado por la Brigada de Protección del Medio Ambiente de la PDI con la DMA, sobre el cuidado del medio ambiente.
- Comenta la realización del Día del Medio Ambiente con el tradicional retiro de cachureos y la participación de unas 1.200 personas entre voluntarios, estudiantes, Carabineros, Defensa Civil, contratistas y funcionarios municipales, entre otros, con una recolección de 3.300 m³, además de una actividad complementaria en el Parque Botánico con la presencia de la Ministra de Medio Ambiente, el Subsecretario y el Superintendente, oportunidad en que se entregó por parte del Municipio contenedores para reciclaje, sumando a la fecha más de 200 edificios adscritos al programa a través de la suscripción de un convenio de colaboración con los administradores de los edificios.
- Informa que no hubo oferentes en el llamado para la 2° etapa de la Clínica por lo que se está estudiando diversas alternativas recordando que, desde el punto de vista legal, correspondería llamar a propuesta privada, esperando el reintegro del Alcalde para tomar alguna resolución sobre el curso de acción y compartirlo con los Sres. Concejales. La Concejala Sra. Fernández consulta por el itinerario legal del proceso de licitación, contestando el Alcalde (S) que después de dos propuestas sin oferentes la ley obliga a llamar con las mismas Bases a propuesta privada y en ausencia de oferentes la ley faculta al trato directo.

Siendo las 16:25 horas ingresa el Director de Educación de la CMDS

La Concejala Sra. Vera recuerda que en la primera licitación se solicitó el listado de empresas que habían hecho consultas y las respectivas preguntas. Contesta el Alcalde (S) que SECPLA enviará los antecedentes de ambos procesos, aclarando que se está licitando la 2° etapa de la Clínica y que la 1° etapa está en ejecución con una fecha estimada de término en los próximos meses por alguna ampliación.

Consulta el Concejal Sr. Guerrero detalles de la 2° etapa, contestando el SECPLA (S) que considera la habilitación, el equipamiento, la administración y la operación con un canon de derechos pagadero en prestaciones médicas.



El Concejal Sr. Vergara da lectura a la carta que se enviará a la familia del Sr. Astudillo y la distribuye para firma de los Sres. Concejales.

El Alcalde (S) entrega a los Sres. Concejales el Memorando DAF N° 31 de fecha 6 de junio del corriente sobre la renovación de las patentes de alcohol período 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012 para estudio e informe de la Comisión respectiva.

Siendo las 16:32 horas ingresa el Director de Asesoría Jurídica

3.- TABLA ORDINARIA

a) Informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas sobre el tema "Aprobación modificación presupuestaria N° 3 y complemento"

ACUERDO: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 3, Memorando SECPLA 29 del 31 de mayo, el que forma parte del acta.

Mayoría, con la abstención del Concejal Sr. Vergara.

El Alcalde (S) retira el Complemento, Memorando SECPLA 30 del 7 de junio.

b) Informe Cumplimiento de Metas 2010

- Dirección de Administración y Finanzas

El Director DAF expone el detalle de las metas, conforme antecedentes que forman parte del acta, pormenores de la habilitación para el pago de impuestos locales a través del Portal desde un botón de pago del Banco que administra la cuenta corriente municipal, la que se cumplió a cabalidad; el desarrollo de un módulo adscrito al Sistema de Contabilidad para mejorar la gestión del control de gastos para aprovisionar y obligar los recursos financieros y presupuestarios reemplazando la planilla Excel actual y el proceso manual que se lleva a cabo y, finalmente, la digitalización de la información soporte papel para acceder electrónicamente a la Hoja de Vida Funcionaria, mostrando una serie de pantallazos de las 3 metas.

El Concejal Sr. Vergara felicita la plataforma tecnológica DAF contando que la usó en el pago del permiso de circulación 2011.

Siendo las 16:55 sale el Concejal Sr. Zarhi retornando a las 16:56.

- Secretaria Comunal de Planificación

El SECPLA (S) cuenta detalles del Tablero de Comando desarrollado sobre el Estado de Avance del PLADECO 2009 - 2015, el que consigna los diez lineamientos del PLADECO pudiendo ingresar a cada proyecto que contempla y explicando detalles de la ejecución de los mismos. Entrega la dirección del sitio a los Sres. Concejales para que puedan acceder a éste.

El Concejal Sr. Vergara opina que el objetivo del PLADECO que tiene que ver con la seguridad no se ha cumplido por cuanto en el último mes ha habido asaltos horrorosos y se estaría en presencia de una escalada de inseguridad. Igual cosa sucedería en el ámbito del medio ambiente dado que hay 190 árboles que están secos producto de la Vaquita del Olmo, conociendo amigos agricultores que fumigan y que han acabado con el problema.

Contesta el Alcalde (S) que con esa línea de pensamiento ninguno de los objetivos en ninguna parte del mundo se cumplen al fijarse sólo en las excepciones, no compartiendo por tanto el argumento entregado. Recuerda que se trata de grandes objetivos



para un PLADECO 2009 - 2015, concordando que el tema de la delincuencia es importante y que no se remite al último año sino que a los últimos 15 o 20 años en el país donde se presenta una situación de crecimiento de los hechos delictuales pese a todos los esfuerzos hechos por las autoridades de todas las épocas para mitigar el flagelo social que significa. Respecto del medio ambiente, apunta que no se puede juzgar el cumplimiento o no de un objetivo por una situación como la que señala el Concejal, dado que habría que recordar que se ha avanzado enormemente en esa área con más de un millón de m² de áreas verdes; más de 70 mil árboles; con un programa de reciclaje con más de 200 edificios que están reciclando; con un sistema de recolección domiciliaria semanal de materiales reciclables retirados en camiones exclusivos y más de 14.500 toneladas de material reciclable que ha significado un ahorro país en términos de combustible y otros, reiterando que si se analiza la realidad con la óptica expresada por el Concejal no se habría cumplido ningún objetivo, pero que ésta no es blanco o negro siendo lo medular analizar cuanto se ha avanzado en cada área, pudiendo en eso también tener puntos de vista distintos, invitando al Concejal a mirar el tema en un contexto más amplio porque bajo el prisma de la excepción, en ninguna parte del mundo ningún plan se cumpliría.

El Concejal Sr. Guerrero señala le parece interesante la plataforma sobre todo si se trata de información pública que maneja la Municipalidad. Sugiere, dado el interés de la ciudadanía por participar, mantenerse informada, ser escuchada e incidir, se pueda considerar funcionalidades que permitan acceder no sólo a la información sino que entregar opinión respecto a proyectos específicos, con instancias de educación al usuario en forma sencilla, con registro de identificación, incorporándole filtros para que sea serio. Respecto del tema de la delincuencia, recuerda que se tiene pendiente una jornada de trabajo de la Comisión de Seguridad Ciudadana para evaluar y tener un cuadro exacto de lo que está ocurriendo dado que muchas veces hay una sensación que está aumentando la delincuencia lo que no necesariamente corresponde a la realidad u otras veces existe la sensación contraria pensando que el monitoreo fino no sólo lo puede entregar Carabineros, la PDI o DSCI sino que también el vecino en su propio sector consultando si ello se encuentra concebido como herramienta de gestión comunal.

Siendo las 17:13 horas sale la Concejala Sra. Vera retornando a las 17:17.

El Alcalde (S) destaca el esfuerzo de SECPLA en este ámbito y que la información contenida en el Tablero de Comando corresponde en soporte papel a una biblioteca con cientos de archivadores, por lo que el trabajo se enmarca, además, en la línea por donde quiere el Municipio avanzar fuertemente que es la tecnología y el ahorro de papel, entregando una palabra de estímulo al SECPLA (S) y a su equipo, acotando éste que recogerá la sugerencia del Concejal Guerrero para avanzar a una etapa superior de la aplicación, destacando que el desarrollo de la misma fue realizada por sus técnicos.

El Concejal Sr. Vergara señala que se refirió a dos puntos que son sensibles en lo personal, la seguridad ciudadana y el arbolado comunal, reconociendo el trabajo expuesto por SECPLA que constituye un mejoramiento a la gestión que permitirá informar a la comunidad todo lo que está haciendo el Municipio y acceder a ésta.



El Concejal Sr. Zarhi recuerda al Concejal Vergara que el problema del arbolado lo ha tomado CONAF y que el Municipio ha puesto todos sus esfuerzos en erradicar la plaga, por lo que si no puede hacerlo el organismo especializado no se puede exigir más a la Municipalidad, felicitando al SECPLA (S) y al Director DAF las exposiciones y al resto de los Directores, concluyendo que el incentivo está muy bien pagado.

4.- HORA DE INCIDENTES

- Intervención de la Concejala Sra. Vera

- Recuerda que en la sesión pasada consultó por el estacionamiento de una discoteca de Irrarázaval, petición que habría efectuado en otras oportunidades sin respuesta a la fecha, deseando saber si tiene patente y si el PRC admite el giro, contestando el DOM que es primera noticia que tiene al respecto y que le informará en los próximos días, solicitando la Concejala que sea por escrito.

- Intervención del Concejal Sr. Vergara

- Plantea la situación que viviera junto a la Concejala Fernández al salir del Concejo la semana pasada con el guarda parquímetros del frente de la Iglesia de Plaza Ñuñoa quien habría golpeado su auto dejando una ventana inhabilitada, aún cuando puso su placa de Concejal, recordando que hace dos meses el ex Jefe de Gabinete del Concejo pidió a los Concejales las características de los vehículos, suponiendo que lo hacía para informar a Parquímetros S.A. que los Concejales aparcarían en el entorno de la plaza y no tuviesen problemas, no sabiendo en qué quedó la gestión. Con relación a los parquímetros en el Edificio de Servicios Públicos, afirma que la Municipalidad entregó a Parquímetros S.A. la concesión de éstos desconociendo la contraprestación y si se licitó dado que la empresa paga por una cantidad fija de parquímetros en la comuna, no estando los aparcamientos de ese inmueble en el contrato original por lo que estaría recibiendo un beneficio que al Municipio no le reporta nada. Recuerda la Concejala Sra. Vera que el contrato dice que el Alcalde puede aumentar las calles, acotando el Concejal que puede aumentar calles pero que entregar los estacionamientos del ESP origina varios millones de pesos mensuales que deberían llegar al Municipio y no al bolsillo de la empresa. Apunta el Concejal que a éstos no le cobran en ese inmueble por lo que la empresa cuenta con las características de sus vehículos, afirmando que varios vehículos municipales se estacionan en torno a la plaza y no pagan parquímetros por lo que no debieran hacerlo tampoco las autoridades, acotando la Concejala Vera que a ella le robaron los espejos del auto. El Concejal Sr. Zarhi opina que el Municipio no podría entregar un espacio sin cobrar arriendo. Señala el Alcalde (S) que en el caso del ESP se trataría de una ampliación del contrato original en que el concesionario paga al Municipio un canon mensual por cada parquímetro pudiendo agregarse o restarse elementos conforme a las necesidades y con relación a la denuncia del Concejal Sr. Vergara, solidariza con él, acusando recibo de la carta que le enviara, calificando como deleznable la actitud del guarda parquímetros por lo que instruyó al Director de Tránsito para que notificara a la empresa para que adopte las medidas correctivas del caso, además a la Jefa de Gabinete del Concejo y a la DSCI para que comunicaran a los Sres. Concejales que pueden aparcar



los días de sesión en Manuel de Salas 151 porque no resulta lógico, desde ningún punto de vista, que dejen su vehículo en la calle como tampoco resulta presentable que por el hecho de ser Concejales se encuentren liberados del pago de parquímetros en circunstancia que se les puede brindar la posibilidad de aparcar en un lugar seguro. El Concejal solicita formalmente la información sobre el monto que recibe la Municipalidad por la entrega de los parquímetros del ESP insistiendo que licitación es por monto fijo. La SECMUN (S) recuerda que el Alcalde instruyó hace mucho tiempo atrás - y se informó a través del Jefe de Gabinete del Concejo - que los Concejales podían estacionar en Manuel de Salas 151, reiterando la instrucción el Alcalde (S) por lo que tendrán estacionamiento seguro en esa ubicación. El Director de Tránsito recuerda que la idea de instalar parquímetros es ordenar el espacio urbano y que lo puedan ocupar todas las personas no admitiendo permanecer a un auto durante todo el día y, sobre el costo, indica que lo informará después. La Concejala Sra. Fernández cuenta que le han escrito vecinos sobre el estacionamiento del ESP, considerando que está bien el ordenamiento pero que cuando se va a hacer un trámite y se demora mucho, se debe pagar, sugiriendo liberar o rebajar el costo a quienes concurren a la dependencia a efectuar trámites, respondiendo el Director de Tránsito que hay media hora libre, entregando detalles del tema.

- Cuenta que recibió un requerimiento de la Asamblea de Vecinos por la Reconstrucción de Villa Olímpica quienes manifiestan que se les ha prohibido el uso de la sede vecinal por lo que no han podido hacer ninguna reunión allí y habrían acudido al SERVIU - contactándose con los Concejales para que los acompañaran - ya que la sede es estatal y está entregada en comodato con el objeto que les permitieran sesionar en ella. Consulta la Concejala Sra. Vera si dicha sede está entregada en comodato a la Junta de Vecinos, respondiendo el Director de DIDECO afirmativamente. Solicita el Concejal se informe las razones que se tuvieron en cuenta para no autorizar las reuniones de los vecinos, respondiendo la Concejala Sra. Vera que habría que preguntarle a la Junta de Vecinos. Acota el Concejal que la Asamblea señala a funcionarios municipales como responsables del hecho, solicitando el Alcalde (S) identificarlos con nombre y apellido con el objeto de poder intervenir por cuanto no puede hacerlo en las Juntas de Vecinos.

- Intervención del Concejal Sr. Guerrero

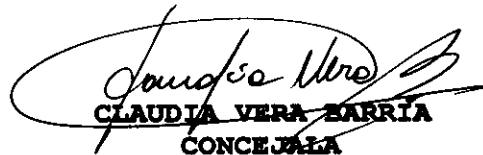
- Aclara que, en su intervención anterior, en ningún caso intentó aminorar la gravedad de los problemas de seguridad ciudadana que se han vivido, sino que sólo pretendió aterrizar la información existente a partir de los propios vecinos que puedan ir informando, concordando plenamente con el Concejal Vergara, apuntando que debiera ser preocupación de todos los últimos acontecimientos ocurridos y que hablan de la necesidad de revisar la forma en que se está abordando la temática de seguridad ciudadana, asumiendo que probablemente se requiera destinar más recursos, mayor cantidad de funcionarios, revisar la forma en que está dividida la comuna en cuadrantes y otras, siendo un tema que hay que abordar.



- Respecto del concurso público internacional abierto por el gobierno para el Parque de la Ciudadanía que se construirá en las 65 hectáreas del Estadio Nacional, solicita - tal como se hizo en su momento con el proyecto del Metro- que se invite a un representante del IND para que exponga al Concejo el detalle del proyecto, porque alcanzó a revisar no más que de lo que puede cualquier vecino ver, esto es, las Bases en la página WEB y saber si se considera la participación ciudadana dado que hay varios barrios, villas y poblaciones que sería interesante ver el beneficio para éstas y cómo se les involucra en el espacio, que aparentemente será de mayor circulación y uso ciudadano, recordando que hasta la actualidad el Estadio es bien poco lo que se usa como espacio público no quedando claro el aporte a la comuna siendo mayor la cantidad de problemas producto de los eventos deportivos que los beneficios que presenta, por lo que existe una oportunidad para asegurar que las juntas de vecinos y los barrios puedan participar en el codiseño en alguna fase y que como Municipio se resguarde los intereses comunales para que efectivamente sea un aporte y no un problema para la comuna.
- Solicita información respecto del estado de avance de las obras de Plaza Ñuñoa en el lado sur y norte y sus plazos, teniendo la impresión que se está sobrepasado, ya que hay preocupación de parte de los residentes observando que se acaba de abrir la vía por donde van los autos y se rompió lo que estaba funcionando dando la impresión que las obras no terminan nunca, por lo que solicita contar con el itinerario claro para tener la información y compartirla con los vecinos del sector.
- Recuerda que al inicio del período de gestión, recibían de parte de la CCÑ información periódica de las actividades culturales que se realizaban, remitiéndoseles una especie de entradas para los eventos, por lo que solicita reponer la buena práctica para invitar a las redes sociales con las que se tiene contacto.

17:48 horas


ANDRES ZARHI TROY
 CONCEJAL


CLAUDIA VERA BARRIA
 CONCEJALA



MARIA CECILIA ARRATIA DUQUE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)